

GUÍA DOCENTE

ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN EL ESTADO DEL BIENESTAR

**Grado en Educación Social
C.U. Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá**

Curso Académico 2020-21
2º curso – 2º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Atención socioeducativa en el Estado del Bienestar
Código:	560012
Titulación en la que se imparte:	Grado en Educación Social
Departamento y Área de Conocimiento:	Ciencias de la Educación
Carácter:	Formación obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	2º curso, 2º cuatrimestre
Profesorado:	Mercedes Focillas Beamonte
Horario de Tutoría:	Consultar con la profesora
Número de despacho	11
Correo electrónico	mercedes.focillas@cardenalcisneros.es
Idioma en el que se imparte:	Español

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Universitario Cardenal Cisneros, adscrito a la Universidad de Alcalá, garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

El Estado del Bienestar está presente en las sociedades desarrolladas con el fin de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, desarrollando diversas acciones desde las instituciones para paliar los factores de riesgo de exclusión y evitar el crecimiento de bolsas de pobreza o de desequilibrio social.

Para prevenir y dar cobertura a los distintos colectivos en riesgo de exclusión, a través del trabajo de equipos multidisciplinares (formados por pedagogos, psicólogos, educadores sociales, abogados...) se planifica y ejecuta, desde diversas instituciones, un abanico de posibles actuaciones.

Como futuros educadores sociales, es necesario conocer las políticas y líneas generales de actuaciones propuestas tanto desde el Estado, como desde las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos. Es también importante conocer de la iniciativa de intervención social desarrollada por las organizaciones sin ánimo de lucro, para la atención socioeducativa, fundamentalmente con los sectores menos favorecidos social y económicamente.

Esta asignatura forma parte de la formación obligatoria que se tienen que recibir en el segundo curso del Grado en Educación Social. Está dirigida al alumnado que debe conocer con cierto grado de profundidad la aparición de los sistemas de bienestar en las sociedades desarrolladas, los

argumentos teóricos que justifican la presencia del sector público en la vida económico y las razones que avalan su cuestionamiento.

De forma esencial se hace hincapié en la atención socioeducativa de los sectores más vulnerables de la población.

La asignatura está asociada al programa "Desarrollo de Destrezas Académicas en los Títulos de Grado" del CUCC, concretamente a la realización de trabajos académicos y de investigación (Origen e historia del Estado de Bienestar; Tipos de estados...) por lo que incluye actividades que serán objeto de evaluación en la misma.

RESUMEN

Se pretende dotar al alumnado, de este grado, de conocimientos básicos sobre las aportaciones que ofrece el Estado del Bienestar; de su importancia para el desarrollo de su profesión; de la situación actual del Estado de Bienestar en España; de cómo afecta a diferentes colectivos vulnerables en la sociedad española.

Competencia en lengua castellana necesaria para un correcto seguimiento: B2 / C1.

SUBJECT DESCRIPTION

It is intended to equip students, from this grade, with basic knowledge about the contributions offered by the Welfare State; Of their importance for the development of their profession; Of the current situation of the welfare state in Spain; Of how it affects different vulnerable groups in spanish society.

Competence in Spanish needed for proper follow-up: B2 / C1.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Demostrar el compromiso ético en la práctica profesional. CG1.
2. Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional. CG2
3. Desarrollar una comunicación oral y escrita, que le permita expresarse con fluidez lógica en la temática de la materia. CG5
4. Desarrollar la capacidad creativa y emprendedora. CG3

Competencias específicas:

1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humanos como protagonista de la educación. C1
2. Identificar y emitir juicios obre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional. C2
3. Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional. C3
4. Promover procesos de dinamización cultural y social. C10
5. Asesorar y acompañar a individuos y grupos en proceso de desarrollo socioeducativo. C16

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
Tema 1. El Estado del bienestar: origen y tipologías.	• 0,5 ETCS
Tema 2. El Estado de bienestar en España.	• 1 ETCS
Tema 3. La Unión Europea y el Estado del bienestar en el S XX / XXI	• 1 ETCS
Tema 4. Del Estado de bienestar al estado del malestar. La crisis en el mundo desarrollado.	• 0,5 ETCS
Tema 5. Protección social a las personas en situación de dependencia.	• 1 ETCS
Tema 6. Desigualdades en educación y salud y calidad de vida en España.	• 1 ETCS
Tema 7. Intervención con colectivos específicos desde el Estado de bienestar.	• 1 ETCS
TOTAL	• 6,0 ETCS

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

En función de los objetivos de aprendizaje se utilizarán diversos métodos que se concretarán en las diferentes actividades docentes/discentes: (clases teóricas, clases prácticas, seminarios, y tutorías) metodología expositiva, lecciones magistrales, actividades prácticas, análisis de problemas, etc.

Clases teóricas: se seguirá una metodología múltiple. Parte de los contenidos teóricos serán proporcionado y/o expuestos por el profesor y el resto, deberán ser buscados o elaborados por los estudiantes. Se incluyen también en el desarrollo de la materia, las actividades auto-formativas de contenido teórico.

Clases prácticas: se realizarán actividades prácticas individuales y/o en grupo guiadas por el profesor. Dichas actividades se podrán basar en el estudio de casos, problemas prácticos, análisis y discusión de información de documentos (artículos, videos, documentales, informes...) así como la exposición de trabajos realizados. Estas se deberán presentar en cualquiera de las modalidades de evaluación a las que se opte.

Seminarios: Se realizarán basándose en las tertulias pedagógicas dialógicas, con la lectura obligatoria de un libro relacionado con el contenido de la asignatura. Al ser obligatorio, el alumnado que opte por **evaluación final deberá realizar un trabajo sobre el libro trabajado en el seminario, siguiendo las instrucciones de la profesora.**

El trabajo autónomo: Tiene una asignación de 2/3 de los créditos ECTS de la asignatura. Incluye la lectura y la preparación de trabajos y la realización de todas aquellas actividades presentadas en las clases presenciales, y el estudio personal y preparación de los exámenes de la materia. El alumnado que opte por **evaluación final deberá realizar el alumnado que opte por evaluación final deberá realizar todo el trabajo autónomo.**

4.1. Distribución de créditos

Número de horas totales: 150	
Número de horas presenciales:	48 horas Clases teóricas: 30 horas Clases prácticas: 15 horas Seminarios: 3 horas
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	102 horas

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Para el desarrollo de la asignatura, se utilizarán distintos materiales y recursos: temas, elaborados por la profesora, documentación, artículos de revistas científicas, documentos, audiovisuales de contenido social.

Se utilizará la plataforma de la comunidad virtual del Centro Universitario, como herramienta para que los alumnos tengan acceso rápido y eficaz a los materiales necesarios para la materia.

En las clases se utilizará una metodología activa y participativa por parte del estudiante. Para trabajar los contenidos el alumno realizará de trabajos de investigación y académicos en los campos de la educación, de la atención de Estado del Bienestar.

a. Clases expositivas.	Exposiciones magistrales del profesor, síntesis de los contenidos básicos de cada tema, actividades de discusión y análisis, y actividades de profundización y refuerzo de la teoría.
b. Clases prácticas	Estudio de casos y resolución de problemas de la atención en el Estado de Bienestar, relacionados con el temario.
c. Trabajos de iniciación a la investigación	Lectura, recensión y exposición de algún aspecto del Estado del Bienestar.
d. Seminarios	Participación activa en las TPD, basadas en la lectura de un libro de lectura obligatoria para todos / as.

5. EVALUACIÓN: criterios de evaluación, de calificación y procedimientos de evaluación

Los criterios de evaluación son aquellos aspectos que se van a tener presentes a la hora de evaluar y emitir una calificación. Están relacionados con las competencias específicas de la asignatura. Permiten al profesor emitir juicio de valor sobre la base de una descripción de la realidad observada.

En esta asignatura, los **criterios de evaluación** son:

- Conocimiento significativo del origen, desarrollo y la crisis del Estado del Bienestar.
- Interés en el aprendizaje y participación activa
- Profundizar en los criterios de atención socioeducativa que ofrece el Estado del Bienestar al sector infantil y femenino, mediante el desarrollo de trabajos y lectura de textos.
- Elaboración de un trabajo de profundización, que muestre capacidad de síntesis, sobre las prestaciones ofrecidas por el Estado del Bienestar.
- Elaboración de diversas propuestas didácticas creativas y originales en relación con los fundamentos de la asignatura.

COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como esencia del Estado de Bienestar. C1	<p>Conocimiento significativo del origen, desarrollo, tipos y la crisis del Estado de Bienestar.</p> <p>Interés en el aprendizaje y participación activa</p>
Identificar y emitir juicios sobre problemas actuales que presenta la atención que ofrece el Estado de Bienestar a los ciudadanos, para mejorar la práctica profesional. C2	Profundizar en los criterios de atención socioeducativa que ofrece el Estado del Profundización y estudio de la atención que ofrece el Estado de Bienestar al sector infantil y femenino.
Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional. C3	Elaboración de un trabajo de profundización, que muestre capacidad de síntesis, sobre las prestaciones ofrecidas por el Estado del Bienestar.
Promover procesos de dinamización cultural y social. C10	Elaboración de diversas propuestas didácticas creativas y originales en relación con los fundamentos de la asignatura.

Criterios de calificación:

CRITERIOS	Instrumento	%
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y comprensión de los conceptos básicos teóricos de los contenidos expuestos en la asignatura. • Conocimiento significativo del origen, desarrollo y la crisis del Estado del Bienestar. • Reconocimiento de la cobertura que ofrece el Estado y las CCAA respecto del bienestar. • Conocer los programas socio-educativos desarrollados con colectivos vulnerables. 	Pruebas objetivas de conocimientos teóricos	40
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de diversas propuestas didácticas creativas y originales en relación con los fundamentos de la asignatura. 	Informes / trabajos obligatorios	20
<ul style="list-style-type: none"> • Interés en el aprendizaje, participación activa y asistencia. • Aplicación de los conocimientos y de los conceptos básicos teóricos de los contenidos expuestos en la asignatura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo. • Actividades en el aula, individuales y grupales • Prueba práctica. 	20
Tertulias Literarias Dialógicas	Lectura de los libros elegidos.	20
TOTAL		100

Procedimiento de evaluación:

El procedimiento de evaluación a seguir está basado en la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá. Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

1. Todas las asignaturas tiene una convocatoria ordinaria en el mes de enero y una extraordinaria en el mes de junio.
2. La convocatoria ordinaria se desarrollará bajo la modalidad de evaluación continua.
3. Si algún estudiante no puede seguir la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, deberá solicitar la evaluación final al profesor de la asignatura que la trasladará al Subdirector de Ordenación Académica en la solicitud elaborada a tal efecto. Dicha solicitud se presentará en las dos primeras semanas de clase y podrá ser aceptada o no.
4. La convocatoria extraordinaria está prevista para los estudiantes que no superen la ordinaria y podrá ser tanto en modalidad continua como en final (un estudiante que no ha superado la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, irá a la extraordinaria en la misma modalidad).
5. Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse este documento:

http://www.uah.es/universidad/estatutos_normativa/documentos/otros/NormatEvaluacionAprendizajes.pdf

Para superar la asignatura es imprescindible que el estudiante **demuestre haber alcanzado todas las competencias recogidas en esta guía a través de todos los instrumentos establecidos para su medida**. El estudiante ha de realizar todas las pruebas de evaluación que se recogen en esta guía como requisito imprescindible, tanto en el proceso de evaluación continua como en el proceso de evaluación final, ya sea en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria. **Para la consideración de todos los instrumentos será imprescindible superar la prueba teórica establecida con un 5**, como sistema de evaluación en esta guía.

Sistema de evaluación:

Tabla de Evaluación Final (Convocatoria ordinaria y extraordinaria)

CRITERIOS	Instrumento	%
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y comprensión de los conceptos básicos teóricos de los contenidos expuestos en la asignatura. • Conocimiento significativo del origen, desarrollo y la crisis del Estado del Bienestar. • Reconocimiento de la cobertura que ofrece el Estado y las CCAA respecto del bienestar. • Conocer los programas socio-educativos desarrollados con colectivos vulnerables. 	Pruebas de conocimientos teóricos	40
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades auto-formativas: Lectura libro propuesto en la asignatura. 	Participar activamente en las TPL / Informe individual obligatorio.	20
<ul style="list-style-type: none"> • Interés en el aprendizaje, participación activa y asistencia. • Aplicación de los conocimientos y de los conceptos básicos teóricos de los contenidos expuestos en la asignatura. 	Presentación de los trabajos correspondientes a todas las actividades propuestas. Listas de asistencia y participación.	40

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

Alzina, R. B., & Fernández, M. Á. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Praxis.

Antón, A. (2009) Reestructuración del Estado de Bienestar. Edit Talasa (Madrid)

de León Romero, L. P., & Clemente, C. C. (2016). El desarrollo de la Investigación en el Trabajo Social en España. Comparativa con la Educación Social. *EHQUIDAD. Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (2).

Espina Montero, A. (2007) *Estado de bienestar y competitividad: la experiencia europea*. Madrid: Siglo XXI.

Fantova, F. (2005): *Manual para la gestión de la intervención social: políticas organizaciones y sistemas para la acción social* (Madrid)

Francisco Javier, M. Fuentes y María B. *Inmigración y Estado de bienestar en España* (vol. 31). Fundación La Caixa, Estudios Sociales, Barcelona

García, J. S. M. (2017). *Estructura social y desigualdad en España*. Los libros de la Catarata.

Lorenzo, F. (2014) VII Informe sobre exclusión y desarrollo (Madrid)

Miguel, L y Begoña P. (2013) *Crisis y fractura social en Europa. Causas y efectos en España*. (vol 35) Ed. Fundación La Caixa, Estudios Sociales. Barcelona

Moreno, L. (2009) *Reformas de las políticas de bienestar en España*, siglo XXI, Madrid

Moreno, L. (2003). Ciudadanía, desigualdad social y Estado del bienestar. *Documento de trabajo*, 3, 08.

Murillo, F. J., & Hernandez-Castilla, R. (2016). Hacia un concepto de justicia social. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 9(4).

Navarro, V. (2004): *El Estado del Bienestar en España*. Tecnos, Madrid

Pinilla Palleja, R., (2004): *La renta básica de ciudadanía: una propuesta clave para la renovación del estado del bienestar*. Barcelona: Icaria.

Requena, M. y González, J.J. (editores) (2005) *Tres décadas de cambio social en España*. Madrid: Alianza Editorial.

Rodríguez, J. (2004): *El Estado del Bienestar en España: debates, desarrollo y retos*. Fundamentos, Madrid.

VV.AA.(2006) *Políticas sociales, Exclusión social. Planes de inclusión social. Perfiles de exclusión. Tercer Sector*. FUHE, Madrid